

# POLÍTICA INTEGRAL HSEQ



## Seguridad, Salud en el trabajo, Ambiente y Calidad

**Cotranscopetrol S.A.S.** es una organización líder a nivel nacional en el transporte terrestre de carga líquida, hidrocarburos carga seca y gas, destacándose entre sus clientes y en el sector por sus estándares de seguridad y calidad, efectividad y desempeño, mediante el desarrollo del sistema Integrado de Gestión HSEQ y seguridad Vial.

La Gerencia General ha establecido la **Política Integral HSEQ**, la cual tiene como objeto fomentar una cultura organizacional bajo lineamientos que permitan promover, calidad de vida laboral, espacios de trabajo seguros y adecuados, mediante la implementación y la mejora continua de los sistemas integrados, para la gestión de riesgos laborales, así como la protección del Ambiente, mediante mecanismos de prevención de accidentes de tránsito, propios del trabajo, muertes, lesiones personales y enfermedades laborales, y reducir todo daño que pueda afectar la salud de los trabajadores, contratistas, actores viales y al ambiente.

La presente política se sustenta bajo los siguientes compromisos los cuales proporcionan un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos en HSEQ.

1. Garantizar altos estándares de HSEQ, cumpliendo con los requisitos de nuestros clientes, la legislación vigente aplicable, de otra índole y demás requisitos suscritos por la organización.
2. Asegurar la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio oportuno, seguro y eficaz evaluando y mejorando los procesos continuamente
3. Proporcionar el respaldo de los recursos humanos, físicos, económicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo.
4. Promover la protección y conservación del ambiente, identificando y gestionando los aspectos e impactos ambientales que formen parte de nuestra actividad económica, previniendo la contaminación y mitigando el impacto socio ambiental; así como fomentar el uso racional de los recursos naturales, uso sostenible de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas y medición de huella de carbono,
5. Establecer y garantizar la Capacitación y entrenamiento de todos los colaboradores y contratistas para que cuenten con las competencias necesarias para realizar su trabajo.
6. Garantizar la participación de todos sus colaboradores y grupos de interés en la identificación temprana de peligros, valoración y gestión del riesgo para que así mismo puedan ser evaluados e intervenidos con la determinación de controles y programas de gestión efectivos para eliminar, reducir y/o evitar la ocurrencia de accidentes, enfermedades laborales, afectaciones al ambiente o daños a la propiedad y la prevención de actividades ilícitas, corrupción y soborno
7. Promover el emprendimiento de la responsabilidad social y de transparencia con sus grupos de interés, así como la participación y consulta activa de empleados, grupos de apoyo y comités como el COPASST, convivencia, seguridad vial y Brigada de emergencias.
8. Mantener las instalaciones, vehículos y equipos de la organización en condiciones adecuadas y seguras.
9. Garantizar el mantenimiento y mejoramiento continuo de altos estándares, del desempeño del Sistema Integrado de Gestión, en sus actividades actuales y nuevos proyectos en materia de HSEQ, con el objetivo de lograr la satisfacción de todas sus partes interesadas mejorando el desempeño, la rentabilidad, el bienestar y la calidad de vida de sus colaboradores y generando un impacto positivo en todos nuestros grupos de interés.
10. Garantizar la entrega de los elementos de protección personal a todos los colaboradores de la compañía acorde a los peligros expuestos en el desarrollo de sus actividades laborales y vigilar el uso obligatorio de los mismos, con el fin de evitar el contacto directo con los peligros que puedan ocasionar accidentes y/o enfermedades laborales.
11. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades

La Alta dirección de **COTRANSCOPETROL** resuelve que esta política será específica para la empresa, apropiada para la naturaleza de sus peligros y riesgos, el tamaño y procesos de la organización. La política será entendida, implementada, difundida, mantenida, disponible y accesible a todos los trabajadores y partes interesadas en todos los niveles de la organización, incluyendo, contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes y visitantes en sus centros de trabajo,

\*Se anexan objetivos de la política SST

ROBERTO POVEDA DIAZ  
Gerente General

Fecha: 30-01-2023  
Versión No.: 10

Código: NA



## Objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Evidenciar el compromiso de la alta dirección con sus empleados en cuanto al SG-SST con el fin de crear una cultura empresarial en la que se promuevan adecuadas condiciones de trabajo mediante su participación en las actividades programadas.
2. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos en la organización , además de establecer los controles necesarios con el propósito de prevenir la ocurrencia y materialización de actos y condiciones inseguras mediante los mecanismos de participación establecidos para el eficaz reporte de estos .
3. Proteger la seguridad y salud en todos los trabajadores, con el propósito de fomentar la cultura de la prevención mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la organización evidenciado con el porcentaje de implementación del sistema.
4. Validar el Cumplimiento de la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales mediante la lista de chequeo de requisitos legales con el propósito de garantizar que tanto la organización , sus trabajadores y personas interesadas desarrollan sus actividades dentro de los parámetros y conceptos Jurídicos y normativos establecidos
5. Adaptar medidas eficaces que garanticen la participación de los trabajadores en el programa de Seguridad y salud en el trabajo con el propósito de garantizar un ambiente de trabajo seguro mediante la participación en las diferentes actividades programadas.
6. Promover la cultura de prevención y de seguridad en todas nuestras actividades logísticas y de transporte desarrolladas a nivel nacional con el propósito de concientizar y elevar los estándares de seguridad y salud de trabajadores mediante jornadas de entrenamiento, capacitación y control a nuestro personal propio ,contratistas y subcontratistas .

---

**ROBERTO POVEDA DIAZ**  
Gerente General